Chascomús,7 de JULIO de 2025.-

Presidente del H. Concejo Deliberante

**ANDRÉS SANUCCI**

S/D:

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**DECLARASE DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL TRABAJO CARTOGRAFICO "ARGENTINA PASSION" AUTORA: PALOMA IGLESIAS.-**

**Visto:**

La selección para la participación internacional del trabajo mencionado;

**Considerando:**

Que, este año el certamen "BARBARA PETCHENIK",contó con la consigna de un tema especial y específico: “Mapas en la vida cotidiana (Maps in everyday life)”;

Que, en Chascomús esta competencia es encarada por la Profesora de Geografía Micaela Jauretche, que con su labor docente acompaña en la participación de sus alumnos de las Escuelas: Instituto Corazón de María y Nuestra Señora de Luján han participado del certamen con sus alumnos de algunos años del nivel secundario;

Que, en esta oportunidad la alumna del nivel secundario Paloma Iglesias participó y concursará a nivel internacional con su trabajo "ARGENTINA PASSION", donde plasma en dibujo una pareja bailando el tango y detrás pueden observarse edificios históricos;

Que, Paloma ilustra de manera elegante, la combinación del movimiento y la cultura, se observan los bailarines de tango ocupan el primer plano, unidos en una silueta negra cargada de fuerza y como su nombre bien lo refleja, la pasión;

Que, en el fondo, y el tonos tierra, reúne edificios emblemático de la ciudad de Buenos Aires: el Obelisco, la Casa Rosada, el Congreso y el colectivo porteño. Cada elemento está cuidadosamente delineado para rendir homenaje a la historia, la arquitectura y, .

Que, la alumna recibió su reconocimiento concurriendo el jueves 26 de junio del pasado al Centro Argentino de Cartografía donde fue entregado su premio y mención;

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, , en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal.

Por ello, el Bloque de concejales **Cambiemos Chascomús**,propone el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1°:** El Honorable Concejo Deliberante declara de interés educativo y cultural el trabajo “ "ARGENTINA PASSION” de la autora PALOMA IGLESIAS .

**ARTÍCULO 2°:** Envíese copia de la presente resolución a: la Escuelas Nuestra Señora de Luján e Instituto Corazón de María, a la Profesora Micaela Jauretche, y a la alumna**.**

**ARTÍCULO 3°:**  De forma.-